

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL MOTOR 2018

El Ayuntamiento organiza la **XIV Feria del Motor** en La Bañeza como medida dinamizadora del mundo de la moto.

ORGANIZACIÓN

La feria está organizada por la Concejalía de Ferias del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza al frente de la cual se encuentra D. Tomás Gallego.

LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

Lugar: Pabellón Polideportivo del colegio Ntra. Sra. Del Carmen.

Fecha: 17, 18 y 19 de agosto de 2018.

Horario: Día 17: de 17 a 22 horas.
 Día 18: de 10 a 22 horas.
 Día 19: de 10 a 16 horas.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Presentar solicitud a este fin en la Oficina de Turismo de La Bañeza o en el correo turismo.ferias@aytobaneza.es

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud y acompañando de justificante de pago de la tarifa correspondiente.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de solicitud será **hasta el día 03 de agosto de 2018**.

Las solicitudes deben entregarse en la Oficina de Turismo de La Bañeza, C/ Fray Diego Alonso, nº 9 o remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: turismo.ferias@aytobaneza.es

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES

La valoración de solicitudes es competencia de la Concejalía de Ferias.

La Concejalía podrá admitir o denegar cualquier solicitud siendo sus decisiones irrevocables.

RESOLUCIÓN DE LA SELECCIÓN Y PAGO DEL STAND

Finalizada la valoración de las solicitudes se comunicará la resolución telefónicamente.

El ingreso de participación se llevará a cabo conforme a la siguiente información:

Entidad: España-Duero

Cuenta: ES80 2108 4214 3000 3201 0550

Concepto: "Pago tasa de participación Feria del Motor 2018"

Ordenante: nombre comercial del establecimiento (no el nombre de la persona)

La falta de ingreso de la cuota de participación dentro del plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho de participación.

Una vez realizado el pago, los comerciantes que comuniquen su renuncia perderán el importe total abonado. Esta penalización no se aplicará si existe una causa de fuerza mayor grave debidamente acreditada.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

El montaje de los stands por los participantes se realizará el día antes del comienzo de la feria (16 de agosto de 2018 de 18.00 A 22.00h) ó en el transcurso de la mañana del día 17 de agosto de 2018, debiendo estar perfectamente preparado para las 17.00h en que la feria abrirá al público.

Una vez finalizada la feria, aproximadamente una hora después de la finalización del Gran Premio de Velocidad, comenzará el desmontaje de los stands que podrá llevarse a cabo a lo largo de toda la tarde del domingo 19 de agosto de 2018 o la mañana del lunes 20.

RESPONSABILIDADES

La Organización quedará exenta de cualquier responsabilidad por el deterioro o daño, pérdida o sustracción que se produzca en el material y objetos en los stands de los participantes.

DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS EXPOSITORES

- La exposición y venta de sus productos.
- Promoción y publicidad.
- Servicio de vigilancia.
- Servicio de iluminación general de la Feria.
- Servicio de mantenimiento de las instalaciones.

OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Cada expositor se compromete a:

- El titular o responsable del stand deberá permanecer en el durante el horario establecido.
- No realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación del stand.
- No realizar ningún tipo de publicidad o venta de productos no autorizados para la feria.

La Bañeza a 2 de enero de 2018.

Tomás Gallego García

Concejal de Ferias
Ayuntamiento de La Bañeza